

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Ayuntamiento de Santa María de la Hoyas, cuyo representante es José Sebastián Llorente, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la legalización de las obras de encauzamiento de un arroyo innominado en casco urbano de la localidad de Santa María de las Hoyas (Soria) con objeto de evitar desbordamientos en épocas de lluvia.

Se ha ejecutado un canal de sección rectangular de 1,50 m de base y 1 m. de altura de hormigón armado, en una longitud de 80 m. como prolongación de un encauzamiento existente. Dicho arroyo recoge aguas pluviales y de dos acequias.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.O. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3ª en Soria o presentar reclamaciones los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos 22, 09005, Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 10 de marzo de 2017.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 1407

BOPSO-66-14062017